

MENORCA Y LOS MENORQUINES

CARTAS AL DIRECTOR

Estimado amigo,

Espero que veas a esta carta publicada en tu diario, ocupando el espacio que le corresponde en la información que van recibiendo los lectores de Mallorca, que, supongo, no es de gran utilidad el que gorma l'apatecarí, incapaces de crear, d'una malicia estereotipada.

Rebutjo l'acollida del dret de réplica porque crec que ofendria la teva bonhomia i perquè, certament, tu deus ésser el primer interessat en deixar les coses clares.

Una encaixada del teu bon amic

Jacinto Planas Sanmartí

Director del diario MENORCA
Señor don Mateo Seguí

Con auténtico estupor y una pena que no creo seas capaz de imaginar, leo las informaciones que, sin otra identificación que un impersonal "Por teléfono, especial para MENORCA", publicas como refencia a la pasada Asamblea Provincial de Turismo.

Y digo pena porque la primera de las crónicas, la publicada en la edición del jueves, día cinco, se corre con un párrafo tan doloroso como el que transcribo:

"Entre los asambleístas menorquines se comenta hoy el lapsus cometido por "Diario de Mallorca" al afirmar que pedimos que Menorca sea declarada territorio turístico, es decir algo así como que toda la isla esté cubierta de chalets y urbanizaciones cuando en realidad lo único que se pide es la declaración de Zona Turística, que es muy distinto, pues significa un ordenamiento por el cual la parte turística se ubique en espacios predeterminados. De todas formas "Diario de Mallorca" no hace más que contribuir al ambiente creado en Mallorca en contra de esta petición menorquina".

Te explicaré, si es que quieres entenderlo, mi buen amigo, porque este párrafo puede ser considerado doloroso.

En primer lugar, porque, mediante una burda tergiversación de las reales intenciones de "Diario de Mallorca", se pretende, por razones que se me antojan inexplicables, resolver, en contra nuestra, la opinión pública menorquina.

Para ello, tu informante telefónico, explica que "Diario de Mallorca" contribuye al ambiente creado en contra de la petición menorquina, argumentando que decir "territorio turístico" equivale a cubrir la isla de chalets y urbanizaciones. Aclara, luego, tu informador, que de lo que se trata, es de declarar "zona turística", cuando es bien patente que ambas expresiones son, únicamente, una versión acortada del nombre real y oficial: "Zona de Interés Turístico Nacional", que es el que, en todas las informaciones de "Diario de Mallorca" ha figurado a excepción de la que sirvió de adelanto de la noticia. Ya sabes, el clásico "flash".

Pues bien, mientras tú das por buena tu propia versión —"zona turística"—, calificas la nuestra —territorio turístico (lo cual, evidentemente, es lo mismo)—, como un lapsus intencionado, encaminado a boicotear vuestra petición.

¿Es o no, doloroso este ataque injusto, innecesario y gratuito?

¿Por qué, mi querido amigo, esta fobia sin ton ni son? ¿Simplemente porque "Diario de Ma-

llorca" es mallorquín? ¿Por qué, Mateo, por qué? ¿Es así como el "Menorca" juega el papel del regionalismo bien entendido? ¿Es así como se entiende la hermandad, el compañerismo, la colaboración honrada?

Porque se da el caso, querido director del "Menorca", que, el día siguiente, viernes, seis, publicas otra crónica telefónica y especial en la que se lee otro párrafo que me permite transcribir también:

"Asunto muy debatido fue en esta sesión la cuestión referente a la declaración de Menorca como Zona de Interés Turístico Nacional, a la que se oponían los presentes mallorquines, habiéndose conseguido únicamente que figurara esta petición como apéndice separado de las conclusiones propiamente dichas. Sin embargo, en esta sesión que comenzamos hubo diversas intervenciones de los representantes menorquines y de mane a especial de don Juan Antonio Seguí que, como si dijéramos, fue el portavoz de la representación el cual pacientemente explicó a los reunidos lo que la Ley entiende por zonas de interés turístico nacional que no es más que una ordenación racional de aquellas que han de ser de explotación turística y lo que no han de tener este carácter. Una vez explicado el asunto, los mallorquines debieron entender lo que pretendía Menorca por cuanto su posición varió radicalmente aprobándose por una gran mayoría la inclusión entre las conclusiones de esta petición menorquina que no era, sino al contrario, que toda la isla de Menorca fuera declarada "territorio turístico", como en desconocimiento total y absoluto del tema se había sugerido".

En este párrafo, la insistencia y persistencia en la tergiversación es ya francamente alarmante y sospechosa. ¿Qué pretendes, en él? Vuelves a incidir en lo de "territorio turístico" como el origen de todos los males, como si vuestro propia frase "zona turística" contuviera la esencia pura de todas las verdades y significara algo diametralmente opuesto. Insisto en que lo mismo significan una que otra y que ambas responden al nombre técnico y completo de Zona de Interés Turístico Nacional".

Pero, además, el párrafo falta sustancialmente a la verdad. Y esto es ya, sinceramente indignante.

En primer lugar, dices que, una vez explicado el asunto —se supone que por parte de los menorquines— los mallorquines "de bien entienden lo que pretendía Menorca" y que, por tanto, varió radicalmente su posición.

Rotundamente falso. Los mallorquines —entre los que supongo se me incluye pese a ser catalán— ya habíamos entendido el problema. Es más, lo defendimos sin que nos lo explicaran los menorquines porque bastó que vosotros lo quisierais así, para que así se os tuviera que conceder. Antes que ningún menorquín tomara la palabra, yo mismo, en la primera intervención sobre el tema, me opuse al texto de la ponencia, la forma en que se había presentado y la presión que sobre la asamblea significaba el redactado del documento. Hablé lo suficientemente fuerte, alto y claro para que me enten-

diese toda la sala. Intervine repetidamente, manifesté mi opinión en favor de los menorquines y me enfrenté, abierta y honradamente, al secretario general de la Asamblea, don Francisco Soriano Frade, delegado de Información y Turismo como tú sabes. Fue un debate limpio, hermoso, aleccionador y con vuestro triunfo final al que, sin falsas modestias quiero decirlo, participé con muchísima más eficacia que la de algunos de vuestros propios representantes en cuyo haber sólo cabe abonar su extraordinaria buena voluntad.

Con mi desinteresada y total ayuda, la intervención final del señor Casals no fue más que el remate final de un trabajo que me encantó hacer en vuestro favor.

Fui yo quien dije que el texto que se proponía "abortaba la idea que se proponía nacer". Fui yo quien se levantó más veces que nadie para ponerme a vuestro lado. Pregúntalo a quienes estuvieron allí y te merezcan confianza.

El diario "Última Hora" del día siguiente, pese a no dedicarle al tema de toda la sesión más que media columna escasa, decía al respecto:

"Planas Sanmartí interviene demostrando que el primer párrafo insertado en la mencionada hoja —se refiere a vuestra petición— es totalmente incongruente. La Asamblea hasta el momento no tenía conocimiento del mismo por lo que no se puede escribir a priori que: "La Asamblea de Turismo de Baleares no sustenta el mismo criterio y por lo tanto, no se siente vinculada a la petición".

Dice, también, "Última Hora": "También hay que destacar las puntualizaciones del astuto Planas Sanmartí, una de las cuales ha arrancado aplausos de los asambleístas".

¿Qué dice tu informador telefónico de todo ello? Nada, por supuesto, estimado Mateo. Nada en absoluto. Se limita a insistir en lo del "territorio turístico" y señalar el "desconocimiento total y absoluto del tema". ¿Te parece bien esta actuación vuestra?

¿Qué pretendéis con esto, amigo mío? ¿Pretendéis que los menorquines tengan una información deficiente, falsa, tergiversada, tendenciosa, de lo que en Mallorca se piensa y se hace?

¿Pretendéis en el "Menorca" romper estos lazos de comprensión, de afecto, de admiración —sí, admiración— que nos unen a vosotros pese a acciones injustificables como la que me ha movido a escribir tan larga carta?

Explicámelos, Mateo, por favor. Dime qué pretendes.

Porque resulta que en "Diario de Mallorca" destacamos en primera página —más que el propio "Menorca"— la batalla que ganó Menorca, con fotografías de Casals, amplia referencia de la sesión y reproducción íntegra del parlamento del propio Casals. ¿Ha hecho lo mismo el "Menorca"?

Te diré lo que ha hecho el "Menorca". El lunes, día nueve, ha escrito una línea en la que se dice: "La prensa de Palma se ha hecho eco del éxito alcanzado por...". Y no es verdad. No es verdad porque la prensa de Palma la componen cuatro diarios y va-

rias revistas. Y no todas estas publicaciones se han hecho eco y no todas las que se han hecho eco lo han destacado con igual forma. Si el cambiar la palabra "zona" —preferida por vosotros— por "territorio" —que significa lo mismo— os sugirió acusar a "Diario de Mallorca" de no querer comprender y de fomentar campañas en vuestra contra, mi actuación personal y el cariño que se os ha tratado en todas y cada una de las informaciones de la asamblea os da una reparación del daño que nos habéis infligido.

Quiero, deseo, espero que tus lectores tengan ocasión de leer mi carta y ser informados, exacta y verazmente, lo que no pudieron hacer con tus incomprensibles actividades deformadoras.

Que los menorquines sepan —a través de un catalán— que el "Menorca" por lo menos esta vez, les ha tergiversado una información. Y que sepan, por tanto, que no hubo actitudes hostiles y opuestas en Mallorca, sino todo lo contrario: abiertas y favorables.

Perdona la extensión de la carta. Vosotros sois los causantes de que la haya escrito y que me haya extendido tanto. La persistencia en el error es mala fe y yo no puedo tolerarla.

A pesar de todo, recibe un abrazo de tu buen amigo

PLANAS SANMARTÍ

P. D. — ¿Por qué no efectuó las crónicas tu corresponsal Juan Bosco Marqués? ¿Es que no te fías de él porque es de Ciutadella?

— * —

N. de la D. — Dolidos, muy dolidos, porque a nadie le gusta que le insulten tergiversando sus intenciones, pero fieles a una línea que procuramos mantener pese a lo que a veces cuesta, publicamos esta carta recibida ayer, sin fecha.

Hace diez días su autor nos telefoneó para comentar duramente el mismo párrafo a que hoy se refiere y decíamos que al día siguiente de escribir su crónica que ha originado los malentendidos, había defendido, personalmente y como asambleísta, la petición menorquina. Como no estábamos enterados de su intervención porque habíamos seguido muy superficialmente los trabajos de la Asamblea, al no ser el turismo uno de los temas que personalmente más nos interesan, le contestamos que publicáramos la carta que nos anunciaba para que quedase todo aclarado y los lectores bien informados. Jamás imaginamos que la carta de un amigo estuviese redactada en estos términos.

En vista de que su escrito no llegaba, a final de semana le telefonamos y al no hallarle dejamos encargo expreso de decirle que aún no lo habíamos recibido, para dejar patente nuestro interés de completar la información y dejar las cosas en claro.

Hemos procurado dar a la

Asamblea Provincial de Turismo todo el relieve informativo que merecía desde su preparación, lo cual fue resaltado, precisamente, por "Editor". Al trasladar, se a Palma la comisión menorquina, Emilio de Balanzo, Secretario General del Fomento del Turismo de Menorca, a cuyo celo debíamos en gran parte las informaciones publicadas, coordinó la labor de los diversos miembros de la misma para que cada día pudiésemos recibir telefónicamente noticias de primera mano que el Redactor Jefe Pons Capó recogía directamente a máquina y en las cuales lógicamente se resaltaba la actuación de nuestros representantes y los temas que afectaban a nuestra isla.

El caballo de batalla de las Ponencias de Menorca es la petición de que fuese declarada Zona de Interés Turístico Nacional, aspiración que en las reuniones de las Comisiones, previas a la Asamblea, solo habían conseguido que se recogiese como un apéndice, con el cual aquella no se podía juzgar. Esta es una vieja aspiración de nuestra isla que fue planteada por primera vez por Miguel Hernández Pons, cuando era Presidente del Fomento del Turismo y con motivo de publicarse la Ley de las creaba, por la cual luchó tenazmente, primero en Menorca y después en las reuniones provinciales. El trabajo, impo de Miguel Hernández fue dar a comprender a los mismos menorquines que la declaración de Zona de Interés Turístico Nacional no implicaba que todo el territorio de la isla fuese dedicado al turismo sino solamente las áreas previamente delimitadas y planificadas. Las mismas dificultades se presentaron cuando la cuestión fue trasladada a Mallorca y es lógico, por que el mismo nombre de Zona de Interés Turístico parece indicar que toda ella va a destinarse a dicha a dicha finalidad, como en los Centros de igual denominación.

Gracias a la tesonera labor de nuestra Comisión y la colaboración de muchos asambleístas mallorquines, entre los cuales es justo resaltar y nos duele hacerlo, a Jacinto Planas Sanmartí que abogó en favor de que se incluyese lo que los menorquines pedían y sin la coletilla que le habían añadido invalidando totalmente la petición.

Bosco Marqués no es un redactor de este Diario al cual podemos obligar a asistir a las largas sesiones de una Asamblea para a hacer nos una reseña, es simplemente un buen amigo y estimado colaborador que nos manda crónicas de Mallorca sobre temas que puedan interesar a los menorquines, según su criterio personal y sin que jamás le hayamos sugerido uno en particular. El podrá contar nuestras insistencias para conseguir que colaborase en "Menorca" primero y para que fuesen más frecuentes sus crónicas, después. Además en las conclusiones elevadas por Menorca había unanimidad de toda la isla. ¿Qué triste es el que se encuentran desde fuera las diferencias entre los menorquines, consciente o inconscientemente, y en perjuicio de Menorca entera!

MATEO SEGÚI MERCADAL